



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Septiembre, Martes à II. de 1759.

COMERCIO DE ISLANDA.



ON solo los Daneses los que hacen el Comercio de Islanda, y hay en Cöppenhague una Compañia, establecida desde el Reynado de Federico III, baxo el nombre de la Compañia de Islanda, que tiene sus Contadurias, y que embia allí sus bafimentos: el principal negocio de esta Isla, que ha passado baxo la dominacion de Dinamarca, al mismo tiempo que la Noruega, es el de bestias, como bueyes, vacas, y carneros: sacanse de allí buenos, y hermosos cavallos, y los cueros secos, ò salados de todos estos animales. Entre los carneros hay algunos de una especie muy particular, pues sobre ser muy grandes, tienen hasta ocho astas, que es menester cortarlas para evitar el mal que ellos podrian hacer al demás ganado, siendo, como en efecto son, muy

indociles, è indomitos: su lana es muy espesa, y delicada, y por esto de tan buen despacho, como los carneros comunes. Los Dinenses los llevan en cambio de tabaco, de telas, y de otras cosas mas necessarias à la vida. Por lo que mira à Groenlanda, Pais muy desconocido, y que no se sabe àun si es un continente unido al de la America, ò al de Tartaria; ò si juntandose à algunos de estos dos, es solo una Isla: no tiene, ni muchas mercancias, ni habitantes habiles, ò propios para el Comercio: cuchillos, tixeras abujas, espejos, y algunos instrumentos de hierro, ò de azero, son lo que ellos estuman mas, y dàn en cambio azeite, y grasa de ballena, pieles de perros, y dientes de un pez, llamado Towak, mas estimados que el martil, por su blancura. Quando los Barbaros están en Comercio

comercio con los Europeos, que llegan allí con motivo de la pesca de la ballena, que se hace en los Mares de Groenlanda, hacen un cumulo de Mercancias; el primero, de las que ellos tienen para cambio; y otro, de las que le llevan, y aumentan, o disminuyen de aquel cumulo, hasta que las partes están contentas, y despues concluyen su permuta, y todo esto se hace por señas: como prometimos decir algo del Comercio de Italia, separada, y distintamente de lo que de ella diximos en general, será forzoso detenernos algo sobre el Comercio, y trafico que Venecia, Genova, y Medina (principales Ciudades Comerciantes de la Italia) hacen con los Etranjeros, y estos con ellos; pues aunque Florencia, Bolonia, Milan, Reggio, Parma, &c, tienen, y hacen algun genero de Comercio; pero como carecen de Puertos, no puede considerarse tan particular, que merezca Artículo especial, y así, en un Diario daremos noticia de todas estas, y otras Ciudades de la Italia.

COMERCIO DE VENECIA.

Los Italianos, particularmente los Venecianos, y Genoveses, han hecho, por largo tiempo, todo el Comercio de la Europa, de la parte del Medio-Dia, y de Levante, mientras que las Ciudades Anfiaticas hacian el del Norte. Los Vene-

cianos, principalmente mientras se ha creído impracticable por el Oceano la ruta del Oriente, han sido casi solos los dueños de la especería, drogas, y otras preciosas Mercancias que vienen de allá, y que ellos traian de muchos Puertos, y Ciudades del Egipto, y de la Syria, hasta donde eran transportadas desde el Mar Roxo, y de Cayro, sea por Carabanas, o fuese embarcandolas por el Nilo. Haviendo los Portugueses doblado felizmente el cabo de Buena-Esperanza, a los fines del decimoquinto siglo, hicieron pasar a Lisboa este rico Comercio, de que fueron despojados cien años despues por los Olandeses, que lo hacen en Venecia todavia, y en otras Naciones de la Europa: aunque esta parte, la mas importante del trafico de los Venecianos, les haya sido usurpada, el Comercio que aun hacen no dexa de ser considerable en la Europa, y de los mas ricos de Italia. Sus Navios mercantiles van a Marsella por el Negocio, o Comercio de Francia; a Alicante, por el de España; a America, sobre el Mar Adriatico, por los Estados del Papa; a Napoles, Liorna, y Genova por la otra parte de Italia; pero el mayor que hacen por Mar, es el Comercio de Smirna, de Constantinopla, y otros Estados del Gran Señor, situados sobre el Mediterraneo.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE venden dos *Aderezos de Cavallo*, bordados de cartulina, el uno de oro sobre terciopelo azul, con fleco correspondiente; y el otro de plata sobre terciopelo dorado, sin fleco; y tambien se hará cambio con ellos à un Forlón de buen gusto, y que esté vestido de terciopelo: para tratar de este negocio se acudirá à Luis Perez, Maestro Herrador, que vive en la calle de Fuenarral, la casa que está entre una Tienda Barberia, y una Taberna, cerca del Convento de los RR. PP. Agonizantes.

2 Se vende un *Cavallo*, yà cerrado, de cerca de 7. quartas, color castaño obscuro, de buena presencia, muy leal, y de mucho aliento: para su ajuste se acudirá al Portero del Excelentísimo Señor D. Pedro Stuart, calle de la Madera baxa, à las Accesorias de las Señoras Religiosas de San Placido.

3 Se venden 8. *Cortinas de damasco carmesí*, yà usadas, pero bien tratadas: darà razon Don Claudio Martinez, que vive en la calle de San Bernardo, entrando por la de Santa Isàbel, en la casa nueva que está frente de la Bodega.

4 En la Corredera de San Pablo, frente de la casa del Excelentísimo Señor Conde de Fuentes, en una Vidrieria se venden las *Arcaes mejores de la Ópera de la Nitetti*, y de el *Rey Pastor*; están bien escritas, y se daràn con equidad.

5 Se venden dos *Mulas*, de color roxo, hechas à Coche, y bien tratadas, la una yà cerrada: asimismo se vende una *Berlina*, muy buena: para su ajuste se acudirá à la calle de las Infantas, en la Posada de Cavalleros de Castilla, y Leon, que está frente de la Costanilla de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia; advirtiendole, que todo se venderà junto, ò separado, haciendo la mayor equidad.

6 En la calle de las Huertas, muy abaxo de la de Leon, casa del Maestro de Coches, se vende un *Coche*, muy tallado, y de toda gala; asimismo daràn razon de otro *Coche de biga*, que tiene ocho asientos, casi nuevo, y una *Berlina*, yà usada: en todo se hará la mayor equidad.

7 Se venden dos *Puertas-vidrieras*, varias *Cardas*, diferentes *Cabezas para montar*, una *Estufa*, *Pelo rizado*, y por rizar, *Mesa*, y palas para *texer*, *traferas*, y *monos tejidos*, y otras cosas utiles al oficio de Peluquero; para su ajuste se acudirá à la Peluqueria que está en la calle del Desengaño, esquina à la de la Ballesta, y frente à la alta del Olivo.

PERDIDAS.

1 EL dia primero de este presente mes, à las ocho y media de la mañana, se le perdieron à una muger dos *Pesos en escuditos de oro*, desde el Oratorio de la Mag-

Magdalena, hasta la calle de la Compañía: para la restitucion se acudirá al Señor Don Pedro Muñoz, Capellán, y residente en dicho Oratorio, quien dará el hallazgo.

2. El Sabado pasado, dia primero de este presente mes, por la mañana, se perdió en el camino que viene de Segovia a la Villa de Colmenar Viejo, por el Valle de Lozoya, y el Lugar de Chozas, un Taleguí de lienzo, que tenia dentro una porcion de Dobloanes: para la restitucion se acudirá a la Celda del Reverendísimo Padre Presentado Fray Joseph Pinedo, en su Colegio de Santo Thomás, quien dará las señas puntuales, y el correspondiente hallazgo.

3. El dia 5. del corriente se perdió, desde la Plazuela del Angel, hasta la calle de San Pedro Martyr, un Delantal de muselina, alistada, y bordada con flores chicas a trechos entre las listas: para la restitucion se acudirá al Padre que pide la limosna para la Redempcion de Cautivos en la Iglesia de nuestra Señora de la Merced, quien dará el hallazgo correspondiente.

RESTITUCION.

1. A persona que huxiere perdido un Cuchillo con cabo de plata; acuda para su recobro a casa de Alphonso Garcia, Reloxero,

que está mas arriba de la Iglesia de San Luis; quien lo entregará dando las señas.

AMOS, Y CRIADOS.

UN joveh desea acomodarse para Ayuda de Cámara; sabe afeytar la toda latificacion, y también peynar: darán razon en la Confiteria que está en la calle Mayor, mas abaxo de la Clarcel de Villa.

2. En la calle de la Palma, junto al Quartel de Reales Guardias de Corps, casa de una Señora Viuda que está frente a una Muebra de vender Chocolate; darán razon de los dos sujetos, que desean aco poderse, el uno para Ayuda de Cámara, en cuya facultad sabe lo que compete a este exercicio; y el otro para Mayordama, y Page, en cuyas dos ocupaciones está exercitado, y ambos darán las fianzas suficientes.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de Manferrate, junta a la Puerta de Encarnal.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, a 2. quartos.